

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1206

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 8 DE MARZO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana.	00'50 pesetas línea
En tercera.	00'10 id id.
En cuarta.	00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LA HARINA ALTA TADA VIAL
ODIGESTIVA



EL OBRERO
JUAN GARCÍA CLARES

Ha fallecido en el cumplimiento de su trabajo
a los 47 años de edad.
R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijo, madre política, hermano y demás
parientes, compañeros y maestros;

Suplican a sus amigos encomienden su alma a
Dios y asistan a su entierro que se verificará
mañana a las nueve, en la iglesia parroquial de
Santa María, por cuyo favor les quedarán eter-
namente agradecidos.

Murcia 8 Marzo 1902.

Casa mortuoria: Baraundillo 6 No se reparten esquelas

la conciencia bajo la forma de senti-
miento, y en este sentido se habla con
exactitud perfecta del sentimiento de
lo justo, de lo bueno, de lo bello y de
lo verdadero; pues de otro modo la
mayoría de los hombres, no bien pre-
parada para la ciencia, estaría exclu-
ida de la práctica de la virtud, es decir,
de su carácter fundamentalmente hu-
mano, que consiste en su atributo de
ser moral, inteligente y libre.

Es necesario, pues, que esos errores
comunes, llamados vulgarmente pre-
ocupaciones sociales se rectifiquen con
sujeción a las exigencias de la verdad
ó del sentido moral; pues que en este
apartamiento ó desvío consiste la des-
ventura y corrupción de individuos y
propiedades.

En tal concepto, el estado moral en
que actualmente se encuentra la socie-
dad española, necesitaría una rectifica-
ción importantísima, respecto a la idea
cardinal del bien, ajustando al mismo
tiempo su conducta práctica, a las in-
spiraciones morales de este principio.

Ahora bien; los errores comunes son
el natural y forzoso resultado de ideas
erróneas dominantes; y como las ideas
encuentran necesariamente su eco y
resonancia en los sentimientos y en la
conducta de la vida práctica, surge de
aquí, que la presente sociedad espa-
ñola arrastra una vida por extremo va-
ludinaria en sentido moral, como que
es la obligada resultante y consecuencia
de ideas falsas ó errores morales.

Tarea harto difícil es la determina-
ción acertada de las infinitas concu-
sadas que han venido á corromper la
sociedad, hasta el punto de que, no solo
parezca ya un atributo inherente a
ella, sino que también se advierta, co-
mo una consecuencia inevitable, la
más espantosa corrupción en todas las
esferas y manifestaciones de su vida.

Los resultados prácticos de las ideas
actualmente dominantes, hace ya tiem-
po que se están experimentando por
todos, y es necesario estar ciegos ó
profundamente corrompidos, para no
ver la magnitud del mal, ó no alarmar-
se por sus crecientes estragos.

En efecto, el presente el honor con-
siste, no en las acciones virtuosas, no
en grandes beneficios prestados a la
patria ó al bien común por el saber y
acertada gestión de los más eminentes
ciudadanos, sino en poseer pingües
fortunas y ocupar altos puestos para
no hacer absolutamente nada útil y be-
neficioso a los intereses generales del
país y la virtud, la ciencia, la gloria,
la buena fama y la probidad, no se esti-
man en sí mismas, porque solo conducen
al trabajo y a la pobreza y no a los
goces materiales, ni a la adquisición
de medios para satisfacerlos; en una
palabra, hoy el ideal supremo, la aspi-
ración universal y el objeto único
para todos, consiste en adquirir, tener,
gastar y gozar, sin preocuparse de que
los medios para conseguirlo, sean ó no
dignos y honorables, y como éstos son
más difíciles ó lentos, se prefieren na-
turalmente los más fáciles, es decir,
los más reprobados y criminales.

Y... vamos andando.
M. M.

TRATADO AFRENTOSO

Como si no fuera inmensa la vergüenza que nos causara la catástrofe colonial á la que paso un ignominioso final, un afrentoso sello el tratado de París, hálbase en la actualidad de un secreto tratado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, cuyas negociaciones tocan ya á su fin, y de cuyas cláusulas se guarda un secreto misterioso en los centros diplomáticos y cancillerescos.

A nadie se le oculta que una vez terminadas las hostilidades, la guerra, si tal nombre merece, que para nuestra desgracia sostuvimos con la América del Norte, la principal labor que debía haber preocupado al gobierno, por ser de capitalísima importancia para nuestra nación, es el haber reanudado amistosamente nuestras antiguas relaciones con aquel poderoso pueblo, rotas al estallar el conflicto, á fin de poder el pabellón español garantir debidamente los intereses de miles de españoles que hoy día continúan viviendo en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, cuyo derecho de propiedad sobre valiosas fincas y extensas y vastas posesiones, en ningún modo se halla amparado por el desastroso Convenio de París.

Un gobierno que hubiera sido menos torpe é imprevisor que el que nos llevó á la catástrofe colonial, hubiera tratado una vez que la iniquidad llegó á consumarse, á atender en algo las consecuencias funestas, los naturales y terribles efectos de aquella vergonzosa derrota, trabajando sin cesar por medio de pactos y tratados para conservar nuestra influencia moral en América, la que al fin y al cabo debe á España todo cuanto es hoy, su existencia como nación civilizada, sus grandes prestigios, su grandeza é inmenso poderío.

Mas lejos de esto, y según confesión de políticos de altura que se creen iniciados en los misterios de la diplomacia, en dicho secreto Tratado figura una cláusula verdaderamente afrentosa para el honor nacional, una cláusula que además de ser profundamente lesiva á los intereses de España, tiende á acabar de una vez para siempre á hacer imposible el influjo de nuestra nación en la América Latina, obligándonos á desamparar, á abandonar completamente los derechos de los hijos de España que residen en las Antillas y Filipinas.

La cláusula de referencia dice así: «Ni los norteamericanos podrán poseer bienes inmuebles en territorio español ni los españoles en territorio americano.»

Tal es la vergonzosa cláusula, el oprobioso sello que el Gobierno que suscribió el tratado de París se dispone á aprobar y firmar sin la autorización de las Cortes, sin dar de ello cuenta alguna al principalmente interesado, puesto que se le originan gravísimos perjuicios al país.

¿Qué clase de derecho es ese? ¿Quién ha dado al Gobierno poderes tan ab-

surdamente ilimitados, para á espaldas del país y del parlamento negociar, hasta llegar á firmar ese vergonzoso tratado, por el que se desconocen los legítimos é inalienables derechos de millones de súbditos españoles, por el que se infiere tan grave afrenta al honor nacional?

¿No exige acaso la Constitución del Estado una ley especial previa, para que el poder real pueda autorizar al Gobierno la negociación de Tratados, que como el que nos ocupa, afecta individualmente á millones de españoles?

Las exigencias, las ridículas formalidades de la costisísima é inútil diplomacia, que no supo, ó no quiso evitarnos la vergüenza que nos produjo el desastre colonial, han pesado más en el ánimo del gobierno fusionista que la Constitución del Estado, á la que han preferido conculcar antes que faltar al secreto ridículo y funesto con que se han llevado á cabo las negociaciones de aquel Tratado, cediendo sin duda humilde y vergonzosamente ante las imposiciones de un pueblo que fué y sigue siendo nuestro verdugo, los Estados Unidos.

Y entre tanto, ni una sola voz de protesta contra esa evidente infracción de la Constitución del Estado, contra ese Tratado afrentoso se ha escuchado en las Cámaras de los que se dicen representantes y defensores de los intereses del país, los que sin duda sueñan solamente en que se les devenguen importantes dietas, por las que suspiran, y en que se les conceda billetes de libre circulación en los ferrocarriles.

Y... vamos andando.
M. M.

ESTADO MORAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Nunca se repetirá bastante que á donde llega la opinión, censura y desvío de la sociedad, jamás puede llegar el fallo y sentencia de los tribunales, porque la jurisdicción de éstos se encuentra limitada por las prescripciones positivas de las leyes, en tanto que el juicio moral de aquella puede penetrar hasta en los actos más íntimos de la vida.

Pero este juicio moral, cuya eficacia en buen ó mal sentido existe siempre, produciendo las más sorprendentes y sesudas máximas de conducta, á la vez que infinitas preocupaciones sociales, cuyo pernicioso influjo ya he señalado bajo diversos aspectos, es necesario que se ajuste al concepto de la verdad moral en todas las manifestaciones humanas en el orden práctico, si ha de ejercer una influencia saludable entre los hombres.

El recto conocimiento de la verdad y su aplicación sincera á los actos de la vida produce la discreta conducta, así como el error, engendra la preocupación funesta y la conducta insensata.

Excusado parece repetir que la verdad moral, como todas las ideas abso-
lutas de la razón, se revela también á

de hambre, y á quien después se lo consagran estatuas y pomposos aniversarios. ¡Oh, sarcasmo! ¿Para qué sirve la literatura?

Vive en el apartado retiro algún eminente repúblico que procuró ilustrar su entendimiento con toda la suma de saber posible, con el noble propósito de hacer el bien de sus conciudadanos, lo cual realizó en la medida de sus fuerzas desde los mas altos puestos; pero al verie retraído en su honrosa pobreza, careciendo de lo que la exigente sociedad reclama para alternar en ella, lejos de ser objeto de la pública estimación y del respeto de los partícipares, todos por el contrario, se mofan de su probidad y le califican de bruto, porque no fué un vil concusionario, y no supo aprovechar la suerte y crearse una fortuna. ¿Para qué sirve la integridad?

Muy fácil me sería prolongar esta dolorosa enumeración, poniendo de relieve las virtudes, sacrificios, humillaciones y amarguras de los mejores ciudadanos, con tanta ligereza, desverguenza y énisimos criticados, ofendidos y despreciados por los más despreciables, que constituyen la mayoría de este país tan desmoralizado y envilecido, como sería capaz de ser noble, grande y generoso, con sólo quererlo.

Julián de Zugasti

Antonio Vico

¡Vico ha muerto! Lejos, muy lejos de la patria, á millares de leguas, ha exhalado el último suspiro el genio de la escena, el gran artista, Vico. El insigne artista fué á América á enaltecer el nombre de España, á estrechar los lazos que unía al hijo y á la madre, y murió cuando estaba próximo al regreso, cuando le esperaba cariñoso abrazo de los suyos, quizá España le relegue al olvido, no tenga para con él una prueba de cariño, sepulte en las tinieblas el gran nombre del rey de la escena española.

«La historia artística del cómico sin rival está unida á los más grandes acontecimientos dramáticos del último tercio de la muerte centuria, de ese siglo que pasó sin habernos legado la fórmula nueva del Teatro del porvenir, entre imitaciones incoloras y desmayadas del drama francés, y entusiasmos efímeros por las flores exóticas que crecen entre los pinares y las nieblas del Norte. Vico fué un actor verdaderamente nacional, el actor nacional por excelencia. Ceñido el túnico de Pedro de Castilla ó ajustado el férreo hebillaje de Cid Rodrigo de Vivar, Vico se ha hundido estocadamente entre las ruinas gloriosas de nuestro Teatro español, enamorado, como el primer día, de nuestros clásicos del siglo de oro ó de aquellos que posteriormente han refrescado el viejo laurel. Vico sólo se ceñía el túnico ó la coraza para vestir la chaquetilla de chispero del trágico D. Alvaro, ó para encarnar las figuras de ese romanticismo español, que florece en plena vida contemporánea, como un brote del romanticismo de capa y espada, con el duque de Rivas, con Ayala, con Tamayo y, sobre todo, con Echegaray.»

¡Vico ha muerto! ¡Sursum corda! artistas, autores, amantes del arte, literatos, todos, todos, elevad vuestros corazones, vuestras plegarias sumense á las de la familia, vuestros votos, retínanse con los conquistados bravamente por el genial Vico; que vuestras alabanzas hallen eco en todos los corazones, que la admiración vuestra trénequese en palpable prueba de veneración; que España y el siglo XX no olviden á uno de sus más grandes hombres!

Vico paseó triunfante por el orbe entero el glorioso nombre de España, lo enalteció y honró con sus portentosas cualidades de artista; por doquiera que iba Vico sonaba el nombre de su patria con respeto y veneración. Hoy muere en lejano país, alejado de amigos, quizá solo, abandonado... no, no, admiradores entusiastas del gran actor, le han acompañado en su lecho de muerte, hánle cerrado los ojos cariñosas manos; pero lejos, muy lejos, en el otro confín del mundo, cuando quizá estaba cerca, muy cerca de los suyos... con el pensamiento.

¡Pobre Vico! Cuando estaba próxima su vuelta á la querida patria, la cruel

parecía tronchó su vida, hundía en la tierra, hacia polvo todo un reinado, concluía con un sol en el ocaso, corría un velo entre el gran astro y la escena; el terrible eclipse deja sin luz á un género, á una escuela de la que Vico era el maestro, el artista, el todo.

«García del Castañar», «Pedro Crespo», «Segismundo el Campeador», «Don Sebastián de Portugal», «Marsilla», gloriosos fantasmas que cruzaban ya macilentos y olvidados de la escena española, perdieron para siempre á su intérprete; seguirán viviendo en la historia literaria; pero ¡ay! volverán á vivir aquella vida intensa que la inspiración de Vico les prestaba? ¿Quién, como él, se asimiló la noble fiera del labrador más honrado, las justicias del inmortal alcalde, la sombría figura del príncipe nacido en mala estrella, la arrogancia del conquistador castellano, la majestad del vencido de Alcazarquivir, las lágrimas del tierno amante de Isabel de Segura?»

Loor á Antonio Vico, loor; que las freces de los admiradores se unan, se confundan con las alabanzas de la prensa de otros mundos y de otras naciones. ¡Dichoso Vico que se va cuando la ruina se enseñorea del arte, de la vida de su vida! ¡Vico... loor!

NOTICIAS

Defunción.

Ha fallecido en la vecina villa de Ricote, el día 5 del corriente, la señora D.^a Mariana Blá y Meliá, madre política de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Francisco Alvarez Castellano.

Tanto á nuestro buen amigo D. Francisco, como á los nietos de la finada, también amigos nuestros, D. Francisco, D. José, D. Pedro y D.^a María Luisa Alvarez-Castellanos y Raëlles enviamos la expresión de nuestro sentimiento y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Detenidos.

Han sido detenidos por la guardia civil de San Antón (Cartagena), Antonio Baena y Ana Suarez Gonzalez, por robar dos caballerías de una posada, las cuales no han sido habidas.

Restablecido.

Se encuentra restablecido de su indisposición el capitán D. José Martínez Candelas.

Nos alegramos.

Riña de gallos.

Si se terminan de arreglar varias apuestas pendientes, mañana por la tarde habrá riña de gallos en el picadero.

Nuevo colega.

Hemos recibido el primer número de «La Verdad», semanario independiente que ha visto la luz pública en la vecina ciudad de Lorca.

Celebraremos que el nuevo colega, obtenga muchas suscripciones y ninguna denuncia.

Pensiones.

Se ha concedido por el ministerio de Marina á D.^a María de los Dolores García, viuda del capitán de fragata don Enrique Robron, la pensión anual de 1250 pesetas.

Por el mismo ministerio se ha concedido á D.^a Rosario Was-Ras, viuda del primer condestable de la Armada D. Félix Nevado, la pensión anual de 400 pesetas.

Ahogado.

El alcalde de Abarán ha remitido el siguiente telegrama al Sr. Gobernador: En este mismo momento acaba de arrojarse al rio Segura Pedro Valera Jara pereciendo ahogado.

El alcalde de Alguazas en otro telegrama manifiesta haberse encontrado un hombre ahogado á la orilla del rio, el cual se supone que sea el Valera.

Preso.

Ha sido conducido de esta cárcel al penal de Cartagena el confinado José Lara Perez.

